



CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO PARA FUNCIONARIOS E INTERINOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Se convoca a los funcionarios en expectativa de destino, reingresados con motivo de excedencia, solicitantes de comisión de servicios por motivos de salud y causas sociales e interinos, pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Régimen Especial, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy día 18 de julio de 2019, y finaliza el día 19 de julio de 2019 a las **10:00 horas**, previa publicación del listado de incidencias a las 08:00 horas del día 19 de julio.

Los adjudicatarios deberán observar los siguientes criterios de actuación:

Los funcionarios en expectativa de destino, están obligados a solicitar en su instancia todas las vacantes ofertadas a jornada completa de su especialidad, ya que en caso de que no sean solicitadas y quedaran vacantes, serán considerados adjudicatarios forzosos y se les adjudicará una vacante de oficio.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0592001	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0592002	ÁRABE	TODA LA LISTA
0592004	CHINO	TODA LA LISTA
0592006	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	TODA LA LISTA
0592008	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0592011	INGLÉS	15001070
0592012	ITALIANO	TODA LA LISTA
0593006	CANTO	TODA LA LISTA
0593008	CLARINETE	TODA LA LISTA
0593009	CLAVE	TODA LA LISTA
0593010	COMPOSICION	TODA LA LISTA
0593014	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0593020	DIRECCIÓN DE CORO	TODA LA LISTA
0593023	DIRECCION DE ORQUESTA	TODA LA LISTA
0593030	FAGOT	TODA LA LISTA
0593031	FLAUTA DE PICO	TODA LA LISTA
0593032	FLAUTA TRAVESERA	TODA LA LISTA
0593033	ETNOMUSICOLOGÍA	TODA LA LISTA
0593035	GUIARRA	TODA LA LISTA
0593036	GUIARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0593039	HISTORIA DE LA MUSICA	TODA LA LISTA
0593042	INSTRUMENTOS DE PÚA	TODA LA LISTA
0593050	MÚSICA DE CÁMARA	TODA LA LISTA
0593051	MUSICOLOGIA	TODA LA LISTA
0593052	OBOE	TODA LA LISTA
0593058	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0593059	PIANO	TODA LA LISTA
0593061	IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO	TODA LA LISTA
0593066	SAXOFON	TODA LA LISTA
0593072	TROMBÓN	TODA LA LISTA





FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0593074	TROMPA	TODA LA LISTA
0593075	TROMPETA	TODA LA LISTA
0593076	TUBA	TODA LA LISTA
0593077	VIOLA	TODA LA LISTA
0593079	VIOLONCHELO	TODA LA LISTA
0593083	CANTE FLAMENCO	TODA LA LISTA
0593098	REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS	TODA LA LISTA
0593100	TECNOLOGIA MUSICAL	TODA LA LISTA
0594401	ACORDEÓN	TODA LA LISTA
0594403	CANTO	TODA LA LISTA
0594404	CLARINETE	TODA LA LISTA
0594406	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0594407	CORO	TODA LA LISTA
0594408	FAGOT	TODA LA LISTA
0594410	FLAUTA TRAVESERA	TODA LA LISTA
0594411	FLAUTA DE PICO	TODA LA LISTA
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	TODA LA LISTA
0594414	GITARRA	TODA LA LISTA
0594415	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0594416	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0594419	OBOE	TODA LA LISTA
0594420	ÓRGANO	TODA LA LISTA
0594421	ORQUESTA	TODA LA LISTA
0594422	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0594424	SAXOFÓN	TODA LA LISTA
0594426	TROMBÓN	TODA LA LISTA
0594427	TROMPA	TODA LA LISTA
0594428	TROMPETA	TODA LA LISTA
0594429	TUBA	TODA LA LISTA
0594431	VIOLA	TODA LA LISTA
0594433	VIOLÍN	TODA LA LISTA
0594434	VIOLONCHELO	TODA LA LISTA
0594435	DANZA ESPAÑOLA	08000360
0594437	DANZA CONTEMPORÁNEA	TODA LA LISTA
0594438	FLAMENCO	TODA LA LISTA
0594441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594442	CHARACTERIZACIÓN E INDUMENTARIA	TODA LA LISTA
0594443	DANZA APLICADA AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594444	DICCION Y EXPRESIÓN ORAL	TODA LA LISTA
0594446	DRAMATURGIA	TODA LA LISTA
0594447	ESGRIMA	TODA LA LISTA
0594448	ESPACIO ESCÉNICO	TODA LA LISTA
0594449	EXPRESIÓN CORPORAL	10000290
0594451	INTERPRETACIÓN	TODA LA LISTA
0594453	INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL	08000310
0594458	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	TODA LA LISTA
0594459	TEORÍA TEATRAL	TODA LA LISTA





FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0594460	LENGUAJE MUSICAL	TODA LA LISTA
0594464	REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	TODA LA LISTA
0594465	CANTE FLAMENCO	TODA LA LISTA
0595507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	TODA LA LISTA
0595508	DIBUJO TÉCNICO	TODA LA LISTA
0595509	DISEÑO DE INTERIORES	TODA LA LISTA
0595510	DISEÑO DE MODA	TODA LA LISTA
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595512	DISEÑO GRÁFICO	TODA LA LISTA
0595515	FOTOGRAFÍA	TODA LA LISTA
0595516	HISTORIA DEL ARTE	TODA LA LISTA
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	TODA LA LISTA
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	TODA LA LISTA
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	TODA LA LISTA
0595523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	TODA LA LISTA
0595525	VOLUMEN	TODA LA LISTA
0596609	MODELISMO Y MAQUETISMO	TODA LA LISTA
0596615	TECNICAS DE JOYERIA Y BISUTERIA	TODA LA LISTA
0596618	TÉCNICAS DEL METAL	TODA LA LISTA

NOTA IMPORTANTE:

1.- Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

2.- Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico de las especialidades no convocadas a oposiciones y no lo hayan presentado con anterioridad.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria de las especialidades no convocadas a oposiciones y no lo hayan presentado con anterioridad, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el

18.07/2019.20.24.22
 CRUZ GARCIA, AMALIA
 Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5006fa52-4989-bd6-4612-005059b34e7





impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos. Enlace: <http://www.educarm.es/personal-docente>, en la pestaña “Secundaria y Otros Cuerpos”

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

3.- Los adjudicatarios que estén prestando servicios en otras administraciones o empresas y/o privadas y deseen optar a la renuncia justificada en este acto de adjudicación, deberán de abstenerse de realizar peticiones y por tanto **NO participar en el acto de adjudicación.**

4.- Aquellos que obtengan destino y se encuentren en situación de I.T., para acogerse a su derecho de la reserva del puesto de trabajo, deberán presentar el parte de baja antes del día 2 de septiembre. Deben de enviarlo a la siguiente dirección: spd_secundaria@murciaeduca.es. Todo ello conforme a lo establecido en el art. 12 de la Orden de 11 de julio de 2019, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se prorroga para el curso 2019-2020 la Orden de 27 de junio de 2018, de esa misma Consejería, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2018-2019.

Murcia, a 18 de julio de 2019

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

18.07.2019 20:24:22

CRUZ GARCIA, AMALIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-51006fe2-9989-bd46-4612-0055919347e7

